



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

SECRETARIA GENERAL

ACTA NUMERO DOCE

Correspondiente a la Doceava Sesión de carácter Ordinario del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; administración 2018-2021.

En el Municipio de Hostotipaquillo del estado de Jalisco; siendo las 10:38 horas del día 22 de Marzo del año 2019, reunidos en las instalaciones de la casa de la cultura, los CC. Regidores que fungen durante la administración 2018-2021, los cuales fueron convocados con antelación, dicha sesión Ordinaria se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quórum Legal.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta anterior.
6. Aprobación para la integración del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) y aprobación del reglamento Interno.
7. Aprobación para la actualización del consejo Municipal de Protección Civil.
8. Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana.
9. Aprobación del pago de finiquitos laborales.
10. Aprobación del pago a refaccionaria RUDI por la compra de lubricantes para los vehículos oficiales y maquinaria del Ayuntamiento por un monto de \$69,950.28 (sesenta y nueve mil, novecientos cincuenta pesos 28/100 M.N)
11. Aprobación del pago al proveedor: Jorge Armando León Rosales por la compra de materiales diversos para el mantenimiento de edificios públicos, plaza, unidad deportiva, por un monto de \$59,696.00 (Cincuenta y Nueve Mil, Seiscientos Noventa y Seis pesos 00/100 M.N)
12. Aprobación de cambio de funcionarios.
13. Aprobación de convenio Recrea, Educando Para La Vida, Apoyo De Mochilas, Útiles, Uniformes Y Calzado Escolar.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura.

PUNTO UNO. - En uso de la palabra, la **C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS, PRESIDENTA MUNICIPAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo Jalisco, agradece la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS. - Se verificó la presencia de los Regidores, siendo estos los siguientes

PRESIDENTA MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS. - PRESENTE

SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA. - PRESENTE

REGIDOR: RAMIRO MEJÍA PEÑA. - PRESENTE



Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Mar. Lucrécia Ruiz
Juridiana Sanchez
Alp Alex 12-5.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

REGIDOR: VERÓNICA SANTOS CARRILLO. – PRESENTE

REGIDOR: HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ.

REGIDOR: MARIA ESPERANZA CALDERA SOLÍS. – PRESENTE

REGIDOR: VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS. - PRESENTE

REGIDOR: JOSÉ ANTONIO RUBIO MONTES. - PRESENTE

REGIDOR: MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO. - PRESENTE

REGIDOR: BRIGIDO CARRILLO CARRILLO. - PRESENTE

REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ. – PRESENTE

PUNTO TRES. – LA SECRETARIA GENERAL, ING. ROCIO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ, declara que existe Quórum Legal al asistir 11 de 11 Regidores, por lo que se continúa con la Séptima Sesión de carácter Ordinaria de este H. Ayuntamiento.

PUNTO CUATRO. – Acto seguido, la Secretaria General ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ, da lectura al orden del día correspondiente a la Doceava Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco y pide aprobación por parte de los Regidores, por lo que LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS comenta que considera importante se agregue al orden del día como punto base las actividades de la Presidenta, ya que han pasado seis meses de la administración y no saben que se ha realizado sin dejar a lado que para nadie es un secreto de las gestiones que realiza a México, sin embargo no saben de los avances que tiene, siendo un hecho que en la administración anterior las actividades del presidente era un punto que en Sesión siempre se ponía, ante esta intervención, la Presidente Municipal responde que el punto eran las Actividades de los Regidores, con afirmativa a su petición comenta que con gusto presenta en próxima sesión un resumen bien redactado de todas las actividades y gestiones que ha estado realizando, siendo que la prueba misma esta en cada reunión donde hay puntos que se deben aprobar y es parte de las actividades que se han realizado, a su vez, LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS comenta que la idea sería que la presidente presente sus actividades así como los regidores para que sea algo más completo, para lo cual, LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS comenta que está de acuerdo y en una próxima sesión se llevara a cabo de esa manera, a su vez pide agregar un punto al orden del día ya que fue un tema que al momento de enviar la convocatoria no estaba contemplado, es un correo en relación al programa recrea, educando para la vida, el cual contempla mochilas, uniformes y útiles escolares, solicita aprobación de convenio de colaboración para el programa Recrea, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: agregar el punto al orden del día, asignando el número 13 en el orden del día.

Acto seguido, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: aprobar el orden del día correspondiente a la Doceava Sesión de carácter Ordinario.



Hugo Alejandro Rojas Sanchez.

Verónica Santos Carrillo

Maribel Celaya R.

Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano.

Viridiana Sánchez Palacios.



ALP ALTA D.S.

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz
Irindiana Sanchez P.

PUNTO CINCO. – LA SECRETARIA GENERAL ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ, da lectura al acta correspondiente a la Onceava Sesión de carácter Extraordinario del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco y pide aprobación por parte de los Regidores **POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:** la aprobación del acta correspondiente a la Onceava Sesión de carácter Extraordinaria.

PUNTO SEIS. – Para dar inicio a este punto se comentó que los Ediles ya tenían la información y el reglamento, para lo cual **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** pregunta ¿cuál sería el equipo? ¿se va a conformar luego, ahorita? A lo que **EL REGIDOR RAMIRO MEJIA PENA** responde es para aprobación nada mas **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** pregunta ¿cuándo se nos daría quien lo va a conformar? **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS** responde que, en la sesión siguiente a la integración, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** menciona que debe estar integrado por dos regidores, quien la preside y ¿quién más puede estar? **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** responde que dos de las comisiones edilicias con funciones de planeación, así como la comisión de participación ciudadana ante esto, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta y por ejemplo, no puede integrar a alguien de nosotros así de integración, así como para entrar parejos, no parejos si no ser participes todos para lo cual, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** comenta que está muy claro quienes lo integran y se debe ser muy precisos **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** solicita ser parte del comité **MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** responde que revisara y después le avisa, **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** comenta es bueno que se tome en cuenta las fracciones edilicias y que ayudaría mucho ya que participa el pueblo pues se incluyen a todos, por eso les interesaría participar dentro de. **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA**, si se te fijas Brigido está muy completo todos los sectores que conforman el COPPLADEMUN solo se descartaran aquellos que el Municipio no cuente, en uso de la voz **EL REGIDOR JOSÉ ANTONIO RUBIO MONTES** comenta que la integración del COPPLADEMUN debe ser una unión de todas las fuerzas representativas del Ayuntamiento y la sociedad Hostotipaquillense, para lograr las metas y objetivos, que lleven al desarrollo Municipal, por eso se requiere de la aportación de todos los sectores interesados en la mejora permanente de la del Municipio, por tal razón la fracción edilicia del PRI, vota a favor ya que están convencidos de que las cosas en equipo se hacen mejor y se declaran listos para formar parte del mismo **POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:** la aprobación para la integración del comité de planeación, participativa para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)

Acto seguido, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA** la aprobación del reglamento interior del COPPLADEMUN.





PUNTO SIETE: Para dar inicio con este punto, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL** externa que el objetivo de actualizar el consejo municipal de protección civil, es para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse o a los que está expuesto el municipio. El comité está integrado por:

Representantes de las comisiones de:

- Justicia, Transparencia, Leyes Y Reglamentos.
- Ecología, Desarrollo Rural, Educación.
- Obra Pública, Promoción Económica, Hacienda Pública Y Presupuesto
- Participación Ciudadana

Un presidente (presidente)

Una secretaria ejecutiva (asignada por presidente)

Un secretario técnico (asignado por presidente)

Un director por dependencia de: Obras Públicas, Protección Civil, DIF, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Comunicación Social.

en uso de la voz, **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** pregunta si en este comité, ¿no entran los grupos vulnerables? para lo cual, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** responde que sí, mismo se encuentra representado por DIF, y Desarrollo Social. **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** comenta que esa información no se mandó para leer en casa para lo cual, la Secretario responde que el motivo por el cual no se mando es porque no se contaba con ella, pero igual se les haría llegar por lo que **SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: Aprobar la actualización del Consejo Municipal de Protección Civil.**

PUNTO OCHO: para dar inicio con este punto, la **presidente Municipal** con el objetivo de promover la participación ciudadana en los programas, proyectos y obligaciones que tiene a su cargo el Ayuntamiento, para que los ciudadanos coadyuven en el cumplimiento de sus fines y participen en el desarrollo y en el beneficio colectivo del municipio, así como establecer las normas referentes a las formas, medios y procedimientos de participación de los vecinos y demás personas, sentar las bases para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de ser el centro de las decisiones del gobierno municipal para esto, **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** comenta que para no perder tiempo si es bueno se les haga llegar toda esa documentación dando respuesta, la Secretario le comenta que el reglamento si se envió en conjunto con la convocatoria **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO** en afirmativa a lo que dice la Secretario, comenta: tiene razón, es el extenso, de tanto que se nos mando para leer ya no recuerdo que fue lo que leí, por lo que **SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: aprobar el reglamento de participación ciudadana.**

PUNTO NUEVE: para continuar con la sesión, se les paso a cada regidor un listado con las personas y las cantidades con las que se llegó a un acuerdo ante esto **EL REGIDOR RAMIRO MEJIA PEÑA** pregunta ¿cuál es la situación con los asuntos laborales de los juzgados? el cómo van los juicios a su vez externa que les gustaría que en una próxima sesión se informara como van con ese tema ya que se estipula de algunas reinstalaciones.

Hugo Alanís

Verónica Santos Carrillo

Maribel Celava R.

Mo. Guadalupe Ruiz

Juridiana Sanchez

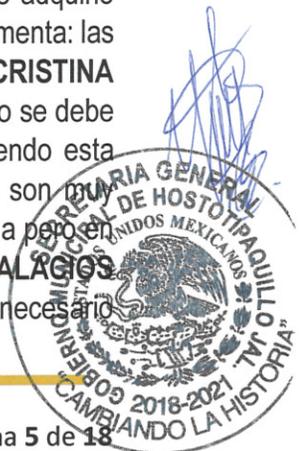




Verónica Santos Camillo
 Maribel Celava R.
 Ma. Guadalupe Ruiz
 Hago Alex N.C.
 Viridiana Sanchez P.

para lo cual, el SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA comenta que ha pedido informes a los licenciados y es hora que aún no le hacen entrega de nada LA REGIDOR MARIA ESPERANZA CALDERA SOLÍS pregunta al síndico si él es quien debe proporcionar dicha información, el licenciado a él y él debe dar la información al pleno siendo que el síndico responde con afirmativa pero reitera que ya lo ha solicitado y no le han dado informe alguno EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO comenta "a lo que yo entiendo estos son los que negociaron ¿verdad?" al confirmar positivo su pregunta, LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA externa creer que ya se tiene conocimiento de la mayoría, solo Ramsés es la última persona con la que se llegó a un acuerdo en uso de la voz EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO comenta que ellos están en contra de los despidos injustificados pero si están a favor que se les liquide y pague lo justo, por eso si en otra ocasión votaron en contra el día de hoy se vota a favor al saber que ya firmaron sus convenios y ya tuvieron una reunión con ustedes, ante esto LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA en afirmativo a lo que comenta el regidor externa que hay más personas con las que se está hablando y se procurara llegar a un acuerdo para posteriormente traer a cabildo la nueva lista LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO en uso de la voz, comenta que ese punto ya se había tomado en alguna sesión anterior y fue rechazado por el motivo de que no se pidió autorización para despedirlos pero si para liquidarlos acto que no es congruente, pero hoy ya cambia por que algunos ya negociaron, ya se les hizo el pago y otros están en proceso de la demanda con el sindicato, por lo que solicito que quede asentado que estamos de acuerdo en el pago mas no en los despidos injustificados ya que se les debe pagar lo justo, lo que está en la ley, por lo tanto la fracción del PRI está a favor de que se les pague, LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA comenta que en si no son despidos injustificados ya que se llegó a la negociación, pregunta LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS pero si llegaron a negociación, ¿por qué demandaron? Aquí ay uno que demando Raúl Sánchez Curiel es de los que demando EL REGIDOR RAMIRO MEJIA PEÑA responde que él fue uno de los primeros que firmo LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS yo lo digo porque el mismo me dijo que ya lo iban a reinstalar en uso de la voz EL REGIDOR RAMIRO MEJIA PEÑA comenta que las reinstalaciones al Ayuntamiento no le hacen bien ya que mucha gente no quiere trabajar ante esto LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA comenta que de hecho el ayuntamiento ha adquirido deudas de este tipo de la administración pasada ya que hubo un caso que los abogados logaron reducir la cantidad de \$300,000.00 hasta llegar a un acuerdo entre abogados que sería por la mitad acto seguido SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: la aprobación del pago de finiquitos laborales

PUNTO DIEZ: en uso de la voz, EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO comenta que es necesario se dé un listado donde se diga que fue lo que se adquirió dando seguimiento LA REGIDOR MARIA ESPERANZA CALDERA SOLÍS comenta: las notas de lo que se debe ante esto LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA comenta que realmente la cantidad ya estaba pagada, sin embargo se debe someter a cabildo por que pasa de los 50, 000 aprobados y se está haciendo esta observación EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO comenta que son muy especiales en contraloría ya que si fuera menos de 50,000 no habría problema pero en esta vez pasa de la cantidad. LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS comenta que ella tiene entendido de que como son de gasto corriente no es necesario





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

someter a cabildo **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA**, en uso de la voz comenta que el contador es muy cuidadoso y lo que quiere es evitar que el ayuntamiento tenga problemas adquirió ante esto **LA REGIDOR MARIA ESPERANZA CALDERA SOLÍS** comenta que considera las acciones del contador buenas ya que se está protegiendo acto seguido **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS**, pregunta que ese gasto de donde se genera o de donde se paga, a lo que **EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ** responde que es gasto corriente y se pide aprobación por que se juntan las facturas del mes y rebasa la cantidad prosiguiendo **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta: "creí que estaban en la plena facultad de hacer el pago sin tener que someter a votación". **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** reitera que se deberían mostrar las notas, explicar qué y en que se hizo el gasto ante esto **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** comenta que igual se puede mostrar la factura ya que se tiene auditoria y ellos son los que se van a encargar de checar esas cuestiones **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** comenta que sabe que es auditoria quien revisara pero es necesario se le mande un poquito más de información y después de algunas interacciones entre los regidores, **SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: la aprobación del pago a refaccionaria RUDI por la compra de lubricantes para los vehículos oficiales y maquinaria del Ayuntamiento por un monto de \$69,950.28 (Sesenta y nueve mil, novecientos cincuenta pesos 28/100 M.N)**

PUNTO ONCE: para dar inicio comenta **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** que este sería el mismo caso y pregunta ¿esta factura ya está pagada? **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** responde que sí y muestra las evidencias que expide el proveedor. **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta "yo tengo una duda, en la gasolinera los montos son mas de 50,000 pesos, ¿Cómo le hacen ahí?" **EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ** responde que se da una factura por compra que no rebasa los 50,000 **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** pregunta ¿y las transferencias se hacen por cada factura? A lo que se le responde que sí, enseguida la misma comenta que lo pregunta porque en su periodo de trabajo en el DIF había escuchado que en el Ayuntamiento había facturas que pasaban los 100,000 **EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ** reiterando lo mencionado, comenta que es una forma de protección para el contador y así evitar problemas acto seguido **SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: la aprobación del pago al proveedor Jorge Armando Leon Rosales por compra de materiales diversos para el mantenimiento de edificios públicos, plaza, unidad deportiva por un monto de \$59,696.00 (Cincuenta y nueve mil, seis cientos noventa y seis pesos 00/100 M.N)**

PUNTO DOCE: dando inicio con este punto del orden del día **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** da lectura a oficio en donde la C. María Fabiola Barajas Muro manifiesta su renuncia al cargo de encargada de Hacienda Municipal con carácter irrevocable al culminar, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** comenta que la propuesta para ocupar el cargo es Eric Leal Montes ante esto **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** solicita que antes de aceptar la renuncia haga acto de presencia la tesorera actual y brindara un reporte financiero de hacienda y el estatus de como estaría dejando la Hacienda Municipal antes de aceptar

Verónica Santos Cervillo
 Maribel Celara R.
 M^a. Guadalupe Ruiz J.
 Viridiana Sanchez P.

Hugo Rojas S.
 Brigid Carrillo Carrillo





Verónica Santos Carrillo
 Maribel Celara R.
 Lic. Eric Leal Montes
 Viridiana Sánchez Palacios
 Lic. Eric Leal Montes

su renuncia, **LA REGIDOR MARIA ESPERANZA CALDERA** en pro de la petición de la Regidor comenta que a fin de evitar el "no que fue ella" al fin ya tiene con qué respaldarse **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** comenta que con su renuncia ella funge hasta el 30 del mes siendo su responsabilidad los días hacia atrás y en lo que respecta al informe se le pedirá que en una próxima sesión venga y de hecho en auditoria se hacen responsables e incluso que bueno que se preocupan por que ya solicite ante auditoria una revisión ya que son los que deben checar comenta **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** que auditoria así es, auditoria luego luego manda a su auditor y directamente los responsables de cualquier desfalco es la presidente y la encargada de Hacienda día **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta si, sabemos que tenemos auditoria, no somos auditores, pero si para estar enterados de lo que hay porque por ejemplo a la Secretaria General anterior se le acepto la renuncia sin pedirle algún informe y no me gustaría que pasara o mismo yo de mi parte solicito el estatus financiero de Hacienda Municipal antes de aceptar la renuncia, **LA REGIDOR MARIA ESPERANZA CALDERA** hace una intervención referente a la actual secretario ya que algunas personas del pueblo le han preguntado si seguirá fungiendo como tal, dado por el hecho de ser esposa del hermano de la presidente siendo que en ocasiones anteriores no se había aceptado a algunas personas por el parentesco, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA** responde que ha investigado al respecto y la Secretario fue aprobada desde antes de casarse en uso de la voz **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** propone dejar el tema para asuntos varios, esto con la finalidad de no desviar el tema, **y retomando el tema que nos ocupa, LA REGIDOR MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ**, comenta que este fue un punto de los que no se hizo llegar, y pide para una próxima se haga saber de quien se tratara el cambio, comenta también que la fracción de PRI, estará votando a favor siempre y cuando cumpla con los requisitos, que no tenga parentesco con algún regidor. Y después de algunas opiniones en las cuales se reitera parte de lo que ya se dijo al inicio del presente párrafo, se propone la fecha del viernes 29 de marzo para que en sesión extraordinaria se presenten los funcionarios entrante y saliente en calidad de rendir un informe y toma de protesta respectivamente, así como también se dijo que al aceptar a Eric, primero deberá meter su renuncia como contralor acto seguido **SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS A FAVOR DE PARTE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS, EL SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA Y LOS REGIDORES RAMIRO MEJÍA PEÑA, VERÓNICA SANTOS CARRILLO, MARIA ESPERANZA CALDERA SOLÍS, JOSÉ ANTONIO RUBIO MONTES, MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO, BRIGIDO CARRILLO CARRILLO, MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ, Y DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: APROBAR LA RENUNCIA DE María Fabiola Barajas Muro, encargada de Hacienda Municipal.**

ACTO SEGUIDO, SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: Aprobar al Lic. Eric Leal Montes para ocupar el cargo de Encargado de hacienda Municipal, mismo entrara en funciones a partir del 31 de marzo del 2019.

EN uso de la voz, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS**, aclara que ella no está en contra del nuevo encargado de Hacienda, pero tal cual lo ha dicho a lo largo





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

Verónica Santos Ceryllo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz
Hop Alex ns.
Jurdiana Sanchez P.

de este apartado, le hubiera parecido mejor primero escuchar el informe de la actual de la Encargada antes de aceptar la renuncia.

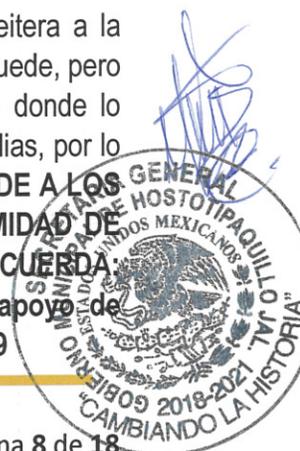
En uso de la palabra, **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** pregunta a **LA PRESIDENTE** si externara quien propone para contralor, para lo cual **LA PRESIDENTE** responde que es Ramón Gonzales.

PUNTO TRECE: LA PRESIDENTE MUNICIPAL, inicia exponiendo que el programa consiste en la participación de municipio con un 50% del monto total y el 50% el estado, que corresponde a la cantidad de \$686,053.88, (seiscientos ochenta y seis mil, cincuenta y tres pesos 88/100 M.N) para lo cual se llevara a cabo 8 retenciones por la cantidad de \$85,756.73 (ochenta y cinco mil, setecientos cincuenta y seis pesos 73/100 M.N) en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2019, siendo que se debe de firmar el acuerdo de ayuntamiento por Presidente, Sindico, Secretario general y Tesorera, **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** en uso de la voz, comenta a la Presidente que considera que ella es quien debe saber si se puede o no se puede, si hay dinero o no. **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** responde que se va a realizar un esfuerzo, siendo que al asistir con el subsecretario pretendía que el taller de costura realizara los uniformes, esto con la intención de generar fuentes de empleo, y en cuanto al calzado ver en mariana trinitaria algo que sea de calidad y al menor precio pero el subsecretario pidió confianza en el proyecto ya que ya se tiene armado toda la infraestructura y proveedores, siendo los paquetes escolares los siguientes:

- 1- Preescolar
 Mochila con útiles escolares.
 Paquete de material escolar para el uso en el plantel educativo, entregado a los directores de acuerdo con el número de alumnos inscritos.
- 2- Primaria
 Niños: playera tipo polo más un pantalón un par de calzado escolar y una mochila con útiles de acuerdo al grado que curse.
 Niñas: playera tipo polo más una prenda acorde al plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles.
- 3- Secundaria
 Niños: playera tipo polo más un pantalón un par de calzado escolar y una mochila con útiles de acuerdo al grado que curse.
 Niñas: playera tipo polo más una prenda acorde al plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles.

Incluso están convocando para el 27 a todos los directores de los planteles y la DRSE para dar a conocer los lineamientos del programa.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO en uso de la voz, reitera a la Presidente que considera que ella es quien debe saber si se puede o no se puede, pero si se hará el esfuerzo, adelante, y después de algunas intervenciones en donde lo relevante es que este programa es un gran apoyo a la economía de las familias, por lo que se pretenderá concientizar para que se les de uso **POR LO QUE SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:** Aprobar el convenio del programa "recrea, educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles uniformes y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2019





PUNTO CATORCE: ASUNTOS VARIOS

A.- Para dar inicio a este punto, haciendo uso de la voz, **EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA**, pregunta a la Presidente si se hizo la denuncia con los exfuncionarios sobre las obras y el dinero que sacaron, lo pregunta por qué no quiere que la gente vaya a decir que ellos están de acuerdo con todo lo que sucedió en tesorería, entonces, me gustaría saber si hicieron la denuncia o están por hacerse, sino para hacerlo nosotros porque ellos hicieron eso, ellos que lo paguen, ante esto **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** responde que en tesorería si se hizo el reporte, se levantaron todas las anomalías que encontraron y se envió un oficio en uso de la voz, **EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA**, comenta: la forma de pensar de ellos es que no vamos hacer nada, la gente dice que estamos de acuerdo con ellos, y yo no estoy de acuerdo. **EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHES** comenta: de hecho, eso es algo que les corresponde completamente a ellos y aparte el recurso debería de estar en el ayuntamiento, **EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA**, desde el momento que sacaron el dinero de esa cuenta y se la llevaron a su cuenta personal es un delito., no pueden sacar dinero de la cuenta del Ayuntamiento para hacer pagos personales, ese dinero debería de estar en la cuenta del ayuntamiento aunque haya salido de su administración. **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** si había algo pendiente le toca a la nueva administración ejecutarla, así como nos dejaron la deuda de la gasolina y estamos pagando a varios proveedores. **EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA**, comenta: nosotros cumplimos en hacer la denuncia ya si las autoridades no hacen nada pues de menos tenemos con que ampararnos.

B.- continuando con la sesión, **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** pregunta a la presidenta, ¿Cuándo van a iniciar la calle de allá de arriba que falta, la de los pozos? **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** responde "lo que quedó inconcluso, mire, fui con el secretario y he estado ahí muy insistente, el día que lo vi con el gobernador aquí en tequila también le dije, además por medio del diputado también estoy insistiendo quedamos en que me va a concretar nuevamente una cita porque ya le enviamos un reporte fotográfico sobre las calles que quedaron malhechas, y como ellos mandaron la constructora también hay una fianza entonces a ellos les corresponde como gobierno del estado que mandaron ejecutar, tienen que hacer valer la fianza es su responsabilidad" pregunta **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** ¿ellos son los que deben de venir a hacer ese trabajo? A lo que se le da la contestación que si, por ser parte del gobierno del estado **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** cuando menos yo te pido que sigas insistiendo porque es para beneficio del pueblo. **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** en afirmativa comenta que así lo hará ya que es una obra que ya se pagó, y bien pagada.

C.- en uso de la voz, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** externa una solicitud para el evento "los colores del mundo", el monto que se está pidiendo es \$ 102. 100 (ciento dos mil cien 00/100 M.N.) mismo que contempla:

- Los gastos de las compañías folclóricas,



Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz Z.
Viridiana Sanchez P.
Hugo plex P.S.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

- Cena para personas que se ofrecerá después de la presentación
- Transporte de camiones Quick
- Sillas y toldos para adecuar camerinos
- Sonido para los tres días
- Decoración del escenario
- Mantenimiento del tablado

comenta también que es algo que ya estaba prácticamente aprobado sobre el presupuesto de egresos solo se está cumpliendo con los lineamientos que se piden, pido su apoyo ya que es algo bonito, la gente ya lo conoce y es algo que la gente espera. En uso de la voz **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** comenta: "les voy a decir una cosa, a mí realmente me encanta y es algo en lo que yo trabajé en el periodo pasado, si es alto el costo, pero es algo que la gente espera y, pero hay que hacer el esfuerzo por que la gente merece de distintas cosas y es cultural, la gente lo ve bien". A su vez, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta: "es algo que todo mundo espera, y preguntan ¿cuándo será? Y es algo que realmente si es muy esperado, yo les pido su apoyo y apoyo físico". Dando continuidad **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** externa "aquí está el contrato de servicios artísticos que tenemos que firmar porque nos piden siempre la mitad y la otra mitad cuando se van acercando los días, el espectáculo, ¿va a ser el martes 30 de abril y 1 y 2 de mayo regidora? Con dos agrupaciones por día, no sé si quieras platicarnos que grupos son los que vayan a venir. **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** responde "ahorita bien no me acuerdo, pero los que tenemos así seguros es Eslovaquia, Colombia habíamos solicitado Costa Rica pero nos cancelaron era uno de los mejoritos y cancelaron, de los nacionales solicitamos Sinaloa, Nuevo León, otro del norte Chihuahua creo, de igual manera les pido el informe a las muchachas, yo tengo todo anotado, también solicitamos el apoyo del ballet, (no recuerda el nombre), entonces debemos de ver la posibilidad de que venga también ese ballet para complementarlo". Y después de algunos comentarios en los que se reitera el contenido del presente apartado, **SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: Aprobar el gasto para el festival de folclor internacional, LOS COLORES DEL MUNDO 2019**

Acto seguido SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: Aprobar el contrato de Prestación de Servicios Artísticos para el festival de folclor internacional, LOS COLORES DEL MUNDO 2019

D.- Para abordar este apartado, pasa al recinto de plenos, el Contador Municipal, el LCP. Salvador Ramos, en uso de la voz, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta: "hola mucho gusto, Viridiana, lo que pasa es que aquí hay una duda yo creo de la mayoría de los que estamos aquí es porque nos hicieron una deducción sobre el ISR en el pago del aguinaldo y anteriormente y hasta don Ramiro nos confirmó porque él trabaja para "la educación del gobierno" él asegura que nunca le han hecho una deducción de impuestos yo me di a la tarea de imprimir la ley, donde, a mí el contador que me asesora me dice que es la ley de los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios que es en el art. 54 horita se los hago pasar y esa es la duda que la presidente nos comenta que usted dice que efectivamente se tiene que hacer una deducción de impuestos, que, pues, nos aclare. Traigo los artículos impresos, si gusta



Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz
Viridiana Sanchez
Hugo Alex P.S.



Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz J.
Hop Alkams
Viridiana Sanchez

se los paso para que cada quien vaya viendo le puse con marca textos". **EL CONTADOR SALVADOR RAMOS** comenta: "traemos los mismos pero vamos por partes., entonces si ustedes ven , en el art 54 dice: que los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual de 50 días sobre el sueldo promedio , eso hasta ahí, verdadero si usted ve en el mismo 54 -bis- 5 lo voy a leer : los servidores públicos pagaran las contribuciones fiscales que se originen con motivo de remuneración y demás prestaciones gravables para este efecto las instancias correspondientes harán las retenciones debidas. ¿Quién es la instancia? La tesorería, dice gravables, la ley del impuesto sobre la renta, entonces estamos obligados a pagar un impuesto como personas físicas de un servicio personal subordinado, nosotros caemos en el inciso de asalariados, esta es "una ley estatal" pero sin embargo si dice que tienen que hacer sus contribuciones del excedente del que no esté gravado, la ley del ISR habla del aguinaldo o gratificación anual, está exento solo 30 días del salario mínimo general, el resto es "gravable". Ésta es la ley general del ISR lo sintetice por que viene muy amplio para entendernos: están obligados a pagar impuestos personas físicas residentes en México que obtengan ingresos en efectivo, bienes etc., etc., Luego dice, el art 94: se considera el ingreso por una prestación de un servicio personal subordinado, los salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral. Entonces nosotros estamos pleiteados por que recibimos un sueldo, así le llaman ustedes, pero se llama dieta, en el presupuesto de egresos así aparece, luego dice en el 96, inclusive anexe uno "remuneraciones a trabajadores de gobierno " en estricto apego a la ley deben de agravar también a los que les dan viáticos se acumula, sin embargo no tienen muchos de ustedes por eso no se engrava, se engrava solo el "sueldo" luego dice: quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este capítulo están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales , ¿cuáles son esos? Los que les descuentan en nómina, así es, luego viene la ley de las tarifas que se aplican, pero ese ya es otro procedimiento dentro de las extensiones del pago del impuesto, en el art 93 viene el por qué conceptos no se paga el ISR viene en el apartado 18 ¿puede leerla? **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** da lectura: las gratificaciones que reciben los trabajadores de sus patrones durante un año del calendario, hasta el equivalente del salario mínimo general de esta ecográfica del trabajador elevado a 30 días, cuando dichas gratificaciones se otorguen en forma general, así como las primas vacacionales que otorgan los patrones durante el año del calendario

En uso de la voz **EL CONTADOR SALVADOR RAMOS** externa: "¿entonces si ve? Nomás están diciendo del aguinaldo ustedes, cuando trabajan todo el año son 50 días, pero de estos 50 días se exentan 30 días, pero del salario mínimo general no de lo que gana usted, la diferencia es gravada se grava. **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** responde lo que pasa que a mí me habían comentado que si se grava cuando era particulares no servidores públicos, comenta **EL CONTADOR SALVADOR RAMOS** que todos en general pagamos, excepto como dice el maestro ya hay un decreto ciertas dependencias federales están exentas de pagos, por eso lo que él dice tiene razón hay un decreto donde los exentan a ellos, exclusivamente. **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta: "y por ejemplo porque aquí dice no entiendo la que yo les mencione, el aguinaldo se cubrirá proporcionalmente tomando en cuenta las faltas de asistencia injustificadas, licencias sin goce de sueldo y días no laborados por sanciones impuestas, pago del aguinaldo no está sujeto a deducciones alguna".

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS "es lo que le comentaba, esta, la ley de servidores públicos es una ley estatal, Entonces para efectos de ISR siempre va estar por encima la ley federal, yo traigo el teléfono de auditoria superior yo trabajé en auditoria, tengo"





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

años en este servicio y en todos los municipios que he estado este es el mismo tipo de problema, tengo un teléfono de auditoria quienes nos revisan directamente para que le expliquen , también ellos pagan, ese párrafo es el que distorsiona a todos".

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS "es que nunca lo han hecho".

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS no lo han hecho pero no sé si estén enterados que hacienda está requiriendo por 5 millones, y es por eso.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS ¿exclusivamente de aguinaldo??

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS: y sueldo.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS no bueno, hablamos que de sueldo si, porque de eso todos estamos obligados a pagar, pero mi referencia es ¿el monto que se está cobrando hacienda es de aguinaldo o de sueldos?

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS de las dos cosas., no sabemos de qué monto sea, no tenemos la evidencia documental.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS entonces no tenemos la evidencia si efectivamente sea de aguinaldos.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS yo pienso que sí, es por sueldos y le voy a explicar porque, ya vi unas nóminas de ellos y si la retenían y no la entregaban, entonces les va tocar a ustedes pagar, les va a afectar.

SÍNDICO MUNICIPAL: al empleado si se lo rebajaban.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS y es doble acción. Por qué retenían el dinero del trabajador y no lo entregaban.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS y por ejemplo la deducción que hicieron el diciembre para pagarle a todos los regidores y el resto del personal del ayuntamiento, ¿ya se pagó?

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS ya

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ya se pagó, nosotros estamos al corriente.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS: independientemente que los otros no hayan pagado fuimos a pagar al SAT, bueno, fue la presidenta, el síndico o no se quién, y autorizaron que fuéramos pagando y van a ver cómo van a cubrir lo anterior, son tantos millones que les va pegar a su presupuesto , porque es institucional, porque ya aquí ustedes si pueden demandar a la persona que no hizo su trabajo es otro detalle pero como el SAR se va institucionalmente , no con el tesorero anterior, o el anterior sino con el mero municipio.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS pues era mi duda y yo sigo con lo mismo.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS: mira, si gusta estamos en tiempo y que bueno que están todos, aquí está la nómina de los regidores, donde les estamos exentando los 30 días que marca la ley y por el resto se paga., hicimos todo el procedimiento cuánto gana por que la tarifa se aplica de lo que usted percibe.

SÍNDICO MUNICIPAL: porque también al que gana más poco se le rebajo también

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz J.
Viridiana Sánchez P.
Hugo Alex 12.5





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

Hugo Alex R.S.

Verónica Santos Carrillo

Maribel Celara R.

Ma. Guadalupe Ruiz

Viridiana Sanchez

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS no, hay un tope donde hacienda dice, en vez de quitarles les da un subsidio si a una persona que gana menos no se le descuenta nada.

Pero mire, si gusta de igual manera puede llamar presidenta para que queden más conformes.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS o yo lo hago, si me pueden atender a mi, ¿verdad?

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS: sí, claro que sí., cada año se suscita este problema en todos los municipios.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS es que yo nunca había visto, es que tanto la presidente como su servidora o algunos de los compañeros han estado en administraciones anteriores y jamás había visto yo esto.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS es que indebidamente no lo hicieron.

SÍNDICO MUNICIPAL: a mí también mi contador dice que esto no se quita.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS yo también tengo dos contadores, un fiscalista y tengo un amigo que es gubernamental y los dos tienen conocimiento de esto, y el fiscalista me dice, "yo como fiscalista te voy a decir que si vas a pagar" pero el gubernamental me dice que no se paga, son esas dos versiones que conozco y la ley de hacienda tributaria es la que dice que tenemos que pagar impuestos por eso es que estamos con esa duda.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS: pero sin embargo ahí se la pueden aclarar, lo único que nosotros hacemos como contador lo que diga la ley, también yo no puedo dejar de quitárselos porque al rato irán encontrar mía.

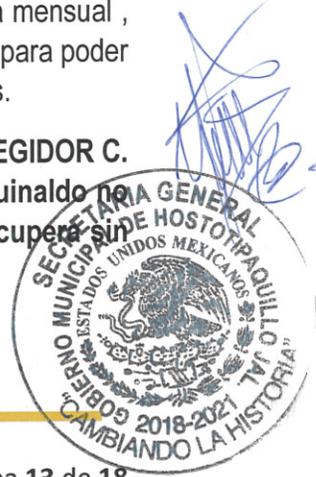
LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS si claro, usted se está en su derecho y al ayuntamiento.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS y otra situación: en caso que diga que no se retiene, que se lo fundamenten se expone en cabildo.

LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS no, y pues debe de haber un sustento de lo que hablas.

EL CONTADOR SALVADOR RAMOS se da el sustento a que tal artículo dice que no se debe descontar del aguinaldo. Llama y es con el computador y dice que quiere hacer una pregunta del municipio de aquí. Aprovechando que están todos los regidores el nuevo ordenamiento del POAS nos está pidiendo para los informes mensuales que vamos a presentar necesito de ustedes de cada uno, su cronograma operativo anual con las evidencias de lo que están haciendo porque hay que integrarlo en la cuenta mensual, que está haciendo, que ha sugerido, las evidencias de lo que está haciendo para poder informar nosotros los avances de lo que se ha hecho de cada uno de ustedes.

Al concluir el tema, **EL CONTADOR SALVADOR RAMOS** reitera a **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** marque y en caso que diga que el aguinaldo no causa retención, que se lo fundamenten, se expone en cabildo y se recupera sin problema.





Verónica Santos Catrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz
Viridiana Sanchez P.
Hugo Aben ASD

E.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS en uso de la voz, comenta que Don Chava hizo la observación de que no quedó clara la cantidad de los gastos mensuales, de \$50 000 (cincuenta mil, 00/100 M.N.) gastos por eventos. Se pide se apruebe esa cantidad para la adquisición de bienes y servicios para cada evento suscitado sin consulta previa toda vez que es necesario se solventen las urgencias necesarias. El Contador Salvador Ramos interviene diciendo, que hay municipios de acuerdo a su volumen y a lo económico le autorizan al presidente hasta cierta cantidad para los gastos, por ejemplo, si en un mismo día se tiene que hacer un pago, dado se descompuso una bomba del sistema de agua potable y se requiere pago de inmediato, ella tendrá esa facultad de pagar por un monto que ustedes designen, de eso se trata, si en el mismo día que se descompuso el camión de la basura y hay que meterle la maquina ella lo autoriza pero ustedes deciden el monto. **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** comenta que se aprobó, que hasta 50 000 pesos, en uso de la voz, El Contador Salvador Ramos comenta: "la referencia es que hubiera un tope para no meter tantos acuerdos, pero ya ustedes deciden de que manera se acomodan respecto al tema" ante esto **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** comenta: "todos somos de aquí, ahorita ya nadie hay fuera, para una necesidad o algo rápido nos llaman a una sesión extraordinaria y estaremos al momento **EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO** en afirmativa del comentario de la Regidora comenta: "igual que ahora, así como se autorizó los gastos de hoy se podrán autorizar los próximos" para lo cual se acuerda que según los gastos mensuales, cada vez que se pase de la cantidad aprobada, se someterá a cabildo para llevar a cabo la aprobación del gasto.

F.- Para dar inicio a este punto **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** externa que se está pidiendo se aclaren lo de las partidas para el módulo de Maquinarias, las cuales son:

- 122 referente al personal eventual
- 261 combustibles y lubricantes
- 298 refacciones para maquinaria
- 357 mantenimiento de la maquinaria

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA comenta que de momento se metió así como está, las partidas del presupuesto separadas pero les sugieren meter a cabildo la realización de una sola por si la llegan a pedir, ante esto El Contador Salvador Ramos interviene diciendo que para que sea así se necesitara que el director de Obras Públicas haga un presupuesto técnico para poder englobar operadores, combustible y de esta manera asignar una partida especial **EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA** comenta que el Módulo de Maquinarias es bajo la dirección de desarrollo rural, ajeno a Obras Públicas, para lo cual, El Contador Salvador Ramos contesta: La maquinaria supongo que es para rehabilitación de caminos, si es así, con mayor razón hay que hacer la cuestión técnica para proyectar los gastos de la manera más acertada. Para lo cual se **Acordó que en caso que se requiera una partida exclusiva para gastos de operación del Módulo de Maquinaria, se convocara a una sesión extraordinaria y en base al expediente técnico que realice el director de Obras Públicas.**

G.- Para dar inicio **LA PRESIDENTE** comenta de la observación hecha por Procuraduría Fiscal del Estado es un documento que hay que modificar ya que en el acuerdo de Ayuntamiento de fecha 27 de noviembre del 2018, se omitió establecer el





monto total del anticipo y el monto de las mensualidades, mismo adelanto fue hasta por 2,000,000.00 (dos millones) y hay que poner las amortizaciones por la cantidad de \$166,666.66 (ciento sesenta y seis mil, seis cientos sesenta y seis) El Contador Salvador Ramos comenta que la manera en que se manejo es correcta para no pasar de los dos millones con los intereses pero en referencia a esa cuestión es de que se rectifique con la cantidad, las amortizaciones y el pago de intereses y como el acta ya se envió quizás hay que modificar con la cantidad y agregar la tabla de amortizaciones y con eso, La Secretario General en afirmativa a la intervención del contador externa que es necesario enviar la misma acta, pero modificado con las cantidades y las amortizaciones después de algunas opiniones, **LA REGIDOR C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS** pregunta por cuanto fue el adelanto a lo que se le respondió que doce mensualidades por la cantidad de \$166,666.66 (ciento sesenta y seis mil, seis cientos sesenta y seis) que suman la cantidad de 2,000,000.00 (dos millones), una vez clara la situación, se **POR LO QUE SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: Aprobar la rectificación del acuerdo del Ayuntamiento, agregar la tabla con las amortizaciones e intereses.**

H.- Para dar inicio con este inciso del orden del dial, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** da lectura a la síntesis de cada uno de los convenios:

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL.

La principal fuente de ingresos directa de los municipios deriva de la recaudación del impuesto al Predial, con la secretaría que pone a disposición de los municipios la estructura Estatal de recaudación tributaria a través de la colaboración a fin de incrementar la recaudación de impuesto Predial aunado al hecho de que se pretende fomentar la autonomía financiera de los municipios. Con la posibilidad de negociar un 70 30 de lo que se recaude

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACION DE MULTAS IMPUESTAS EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTOS

Tiene por objeto el de coordinar el sistema fiscal del Estado de Jalisco con sus municipios un fortalecimiento de la recaudación hacendaria municipal respecto a las multas impuestas por el H Ayuntamiento de Hostotipaquillo Jalisco dentro de su ámbito de competencia territorial materia de estacionamientos, Siendo que a la secretaría percibirá por las funciones de recaudación de multas impuestas por el municipio un 15% de las cantidades recaudadas y un 85% restante corresponde al municipio

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACION DE MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO

El contrato consiste en que el municipio será el encargado de realizar las funciones de captura o alta de los folios por infracciones a la ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco un 15% de las cantidades efectivamente recaudadas a las que se refiere y el 85% corresponderá al municipio

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Guadalupe Ruiz
Viridiana Sanchez P.
Hugo Alcazar





CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ASI COMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION FISCAL DE CONTRIBUYENTES.

De acuerdo a lo establecido en la presente instrumento para fortalecer la recaudación Estatal y municipal así como promover la incorporación a la formalidad de las personas que actualmente empeñan sus actividades productivas en la informalidad Estableciendo como requisito obligatorio la clave del RFC en la solicitud de trámites y servicios municipales relacionados con el desempeño de una actividad económica actividades comerciales o aquellos que solicitan la expedición de una licencia de construcción reconstrucción y reparación o demolición de obras de edificación con el propósito de aumentar los ingresos el municipio incluya en su listado de los requisitos para otorgar las licencias municipales relacionadas con el desempeño de alguna actividad económica previo a la apertura de la cualquier establecimiento la clave del registro Federal de contribuyentes. De lo cual, el municipio participa con un 40%,

Aunado cometa que es necesario dárselos a saber a pesar de estar facultados para celebrar convenios con las diferentes dependencias, en uso de la voz el **SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA**, cometa que el considera necesario someter aquellos que impliquen un gasto directo, a su vez comenta que posteriormente estará dando un informe de los convenios que se han celebrado y no era tan necesario someter estos convenios, para lo cual, la Secretario general comenta que la aprobación de los convenios era necesario de llevar a cabildo porque lo están pidiendo en el Estado, pese a que ya se tiene la aprobación debería quedar establecido en el acta **POR LO QUE SE PIDE A LOS EDILES PRESENTES SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA NOMINAL EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, EL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTOS, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR INFRACIONES COMETIDAS A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ASI COMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE CONTRIBUYENTES.**

I.- En uso de la palabra **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** pregunta por unas encuestas que se están realizando ¿con que finalidad son? **LA PRESIDENTEMUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS** responde que es para saber las necesidades que tiene cada comunidad, Cómo una radiografía exacta de cómo está el Municipio, con la intención de que el gobierno del Estado ayude con algo para reparar las casas que están dañadas, y además es una base para el Plan de Desarrollo Municipal **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** ¿qué tano personal anda en eso?, ¿tiene algún pago? Ante esto **LA PRESIDENTE** responde que es variado, y apoya el personal de las mismas direcciones **LA REGIDOR MARIA ESPERANZA CALDERA** pregunta si ¿se les compensara con algo? ¿Los alimentos se están dando? A lo cual se le responde que los alimentos ellos los llevan, pero es un hecho que se les compensara con algo. **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO** comenta

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celava R.
Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano
Judiana Sanchez
Hoy a las 10 P.M.





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

que le han preguntado si se va a cumplir situación que desconoce por el hecho que no se tiene desconocimiento del porque se están levantando.

PUNTO NUEVE. - En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 12:40 horas del día 28 de diciembre del año 2018, se da por clausurada oficialmente la Doceava Sesión de carácter ordinario, celebrada por los Regidores presentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, administración 2018-2021.

Ante la presencia de los integrantes del Ayuntamiento en pleno, con el debido Quórum Constitucional de los Regidores, Presidenta Municipal y Síndico Municipal, levantándose la presente acta como constancia para los usos y fines legales que haya lugar, siendo válidos los acuerdos que en ella se intervino, dando fe la **C. SECRETARIA GENERAL, ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ**, quien firma en conjunto de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, al margen y al calce.-----

Doy fe, Conste-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS.

TRADICIÓN

SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSE ALFREDO HERNANDE AMAYA.

REGIDOR: RAMIRO MEJIA PEÑA.

REGIDOR: VERONICA SANTOS CARRILLO.

REGIDOR: HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ.

OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

REGIDOR: MARIA ESPERANZA CALDERA SOLIS.

REGIDOR: VIRIDIANA SANCHEZ PALACIOS.

REGIDOR: JOSÉ ANTONIO RUBIO MONTES.

MA. GUADALUPE RUIZ ZAMRANO.

REGIDOR: BRIGIDO CARRILLO CARRILLO.





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRIGUEZ.

Maribel Celaya R.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 12 (Doceava), celebrada por el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco a las 10:38 horas, del día 22 de marzo del dos mil diecinueve.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Verónica Santos Carrillo
 Maribel Celaya R.
 Ma. Guadalupe Ruiz
 Juana Sánchez
 M. Guadalupe Ruiz
 Juana Sánchez

